

Grado en

# Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia  
SALAMANCA

Guías Académicas

2016-2017



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## Índice

---

|  |    |
|--|----|
| • Asignaturas .....                            | 3  |
| Cuarto curso primer semestre .....             | 3  |
| Administración y gestión de Servicios.....     | 3  |
| Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital .....   | 8  |
| Enfermería en Cuidados Paliativos .....        | 13 |
| Enfermería Clínica V .....                     | 17 |
| Prácticas Clínicas VI .....                    | 22 |
| Cuarto curso segundo semestre .....            | 27 |
| Prácticas Clínicas VII .....                   | 27 |
| Trabajo Fin de Grado .....                     | 32 |
| Optativas cuarto curso, primer semestre .....  | 47 |
| Enfermería en las Catástrofes .....            | 47 |
| Ciencia y Evidencia en Enfermería .....        | 51 |
| Optativas cuarto curso, segundo semestre ..... | 56 |
| Enfermería Radiológica .....                   | 56 |

**Cuarto curso primer semestre****ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                |   |      |              |             |
|--------------------|----------------|---|------|--------------|-------------|
| Código             | 101529         | Plan  | 2011 | ECTS         | 6           |
| Carácter           | Obligatorio    | Curso   | 4º   | Periodicidad | 1º Semestre |
| Área               | Enfermería     |   |      |              |             |
| Departamento       | Enfermería     |   |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    | Studium   |      |              |             |
|                    | URL de Acceso: | <a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a> |      |              |             |

**Datos del profesorado**

|                        |   |           |   |
|------------------------|---|-----------|---|
| Profesora Coordinadora | Maria del Pilar González Bárez                              | Grupo / s | 1 |
| Departamento           | Enfermería  |           |   |
| Área                   | Enfermería  |           |   |
| Centro                 | E.U. de Enfermería y Fisioterapia                           |           |   |
| Despacho               | 3ª planta de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia           |           |   |
| Horario de tutorías    | 08-11H. -LUNES-   |           |   |
| URL Web                | <a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a> |           |   |

|                        |   |           |           |
|------------------------|---|-----------|-----------|
| E-mail                 | arbe@usal.es  | Teléfono  | 923294590 |
| Profesora Coordinadora | Mª Dolores Calvo Sánchez                                    | Grupo / s | 1         |
| Departamento           | Derecho Administrativo Financiero y Procesal                |           |           |
| Área                   | Derecho   |           |           |
| Centro                 | Facultad de Derecho   |           |           |
| Despacho               | 167   |           |           |
| Horario de tutorías    | 08-11H. -LUNES-   |           |           |
| URL Web                | <a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a> |           |           |
| E-mail                 | mdcalvo@usal.es   | Teléfono  | 923294441 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia                               |
| OBLIGATORIO  |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. |
| CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE ESENCIAL  |
| Perfil profesional.  |
| ENFERMERIA   |

**3.- Recomendaciones previas**

NINGUNA

**4.- Objetivos de la asignatura**

**GENERALES:** Asignatura de conocimiento esencial para el/la estudiante sobre principios de gestión de recursos sanitarios y socio-sanitarios. Conocimiento de la Administración Sanitaria a través del Sistema Sanitario de Salud Español.

El aprendizaje del escenario actual de la Administración Sanitaria, a través de los fundamentos científicos así como las materias que concurren desde una visión estratégica, con capacidad analítica para comprender, evaluar, investigar, formular alternativas, desarrollar iniciativas, herramientas y habilidades de respuesta, asimilando los instrumentos y hábitos de autoformación que faciliten su actuación

**TRASVERSALES:** Normo praxis en las competencias específicas del graduado/a

**ESPECIFICOS:** Ser capaces de aplicar las técnicas de planificación, organización dirección y control. Identificar las características de la función gestora de recursos de los servicios.

**5.- Contenidos****MODULO I:****INTRODUCCION**

Tema 1. Concepto y contenido de Administración Sanitaria con especial referencia a Enfermería. Antecedentes históricos. Doctrina actual: Teorías, modelos, financiaciones y objetivos de la Administración Sanitaria.

**CAPITULO I**

Tema 2. Tipos de planificación. Planificación estratégica y operativa: objetivos. Concepto. Propósito. Proceso. Factores que condicionan la planificación.

Tema 3. Toma de decisiones: objetivos. Concepto. Etapas. Proceso. Consideraciones básicas. Aspecto ético-moral. Medios.

Tema 4. Herramientas de la toma de decisiones. Aspectos conductuales en la toma de decisiones. Administración del tiempo.

Tema 5. Economía y financiación de los Servicios de Salud. Presupuestos. Costes. Marketing: concepto y proceso.

**CAPITULO II**

Tema 6. Organización: estructura. Conceptos. Cultura. Cambio. Propósito. Principios. Fases del proceso. Calidad y seguridad en la organización administrativa sanitaria

Tema 7. Recursos Humanos: plantilla. Selección de personal. Desarrollo. Asignación y programación de plantilla.

**CAPITULO III**

Tema 8. Dirección: Formación del pensamiento administrativo. Poder y política de dirección. Dirección por valores

Tema 9. Liderazgo: Concepto y teorías. Conflicto: Concepto, teorías y soluciones. Motivación: Concepto, Teorías. Comunicación: Concepto, proceso. Sistemas y Barreras. Aserción: Concepto, análisis y técnicas.

**CAPITULO IV**

Tema 10. Evaluación y control: Concepto, sistemas e instrumentos. Disciplina: Concepto, principios y modificaciones conductuales. Asesoría hacia el personal. Auditoría del riesgo y control de calidad. Relaciones laborales: Derechos y deberes. Autoevaluación.

**CAPITULO V**

Tema 11.- Calidad asistencial. Protocolos y Guías de actuaciones. Cartera de Servicios

Tema 12. Seguridad en el Sistema de Salud. Sucesos adversos: Complicaciones y Desviaciones. Praxis en seguridad.

**MODULO II:**

Supuestos prácticos en Aula:

Modelos de sistemas de salud comparados

Estudio, comentario y debate sobre artículos-noticias de actualidad administrativa.

**6.- Competencias a adquirir**

|                        |
|------------------------|
| Básicas/Generales.     |
| CG-1-7- 8 y 12         |
| Transversales.         |
| CT-T1; T2; T3; T4 Y T5 |
| Específicas.           |
| CE-CIN 25 Y CIN 26     |

**7.- Metodologías docentes**

| Actividad formativa                          | Competencias que deben adquirir y metodológicas  | OB                   | CIN                              |
|--|--|----------------------|----------------------------------|
| Docencia presencial                          | Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia   | OB 1, OB 13 y OB 14. | CIN 13, CIN 25, CIN 26 y CIN 29. |
| Seminarios prácticos y tutorías              | Actividades de discusión. Resolución de casos. Actividades expositivas en grupos pequeños.   | OB 1, OB 13 y OB 14. | CIN 13, CIN 25, CIN 26 y CIN 29. |
| Seguimiento del trabajo y tutela de trabajos | Actividades y competencias a adquirir en los trabajos tutelados  | OB 1, OB 13 y OB 14. | CIN 13, CIN 25, CIN 26 y CIN 29. |
| Trabajo autónomo                             | Actividades no presenciales del estudiante en las que debe de aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajo y revisión de resultados a través de tutorías | OB 1, OB 13 y OB 14. | CIN 13, CIN 25, CIN 26 y CIN 29. |

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

|                                   |                           | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   |                           | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              |                           | 25                              |                        | 50                        | 75            |
| Prácticas                         | - En aula                 | 14                              |                        | 4                         | 18            |
|                                   | - En el laboratorio       |                                 |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática  |                                 |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                |                                 |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu) |                                 |                        |                           |               |
| Seminarios                        |                           | 11                              |                        | 7                         | 18            |
| Exposiciones y debates            |                           | 2                               |                        |                           | 2             |
| Tutorías                          |                           | 5                               |                        |                           | 5             |
| Actividades de seguimiento online |                           |                                 | 6                      |                           | 6             |
| Preparación de trabajos           |                           | 13                              |                        |                           | 13            |
| Otras actividades (detallar)      |                           |                                 |                        |                           |               |
| Exámenes                          |                           | 5                               |                        | 8                         | 13            |
| <b>TOTAL</b>                      |                           | <b>75</b>                       | <b>6</b>               | <b>69</b>                 | <b>150</b>    |

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

**B CALVO SA NCHÉZ**, M. D., **MOMPART**, M. P.(2009)–Administración y Gestión–, Enfermería S21: Actualizaciones, Edit-DEA, Madrid  
**LAMATA COTANDA**, F. (1998) Manual de Administración y Gestión Sanitaria. Edit. Díaz de Santos.  
**AYUSO MURILLO**, (2012 ) Gestión de enfermería y los servicios generales de organizaciones sanitarias, Edit. Díaz Santos.  
**MOMPART**, M.P.(1995) –Administración de Servicios de Enfermería– Edit Masson, Madrid.  
**PEMAN GAVIN. JUAN MARIA**(2005) – Asistencia Sanitaria y Sistema Nacional de Salud–, Edit. Comares, Granada .  
**RIVERO YSERN, E.,CALVO SANCHEZ**, M.P.(2013) Nuevas formas de control de las Administraciones Públicas y su repercusión sobre consumidores y usuarios. Edit. Ratio Legis.

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Bases de datos digitales

[www.sespas.es/](http://www.sespas.es/)[www.elsevier.es](http://www.elsevier.es) > Inicio > Tienda > Revistas[www.index-f.com/evidentia](http://www.index-f.com/evidentia)[www.diariomedico.es](http://www.diariomedico.es)[www.enfermundi.com](http://www.enfermundi.com)[www.msc.es](http://www.msc.es)**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Evaluación continuada sobre pruebas escritas, presentación de trabajos, participación en seminarios y prácticas.

|   |
|---|
| <b>Criterios de evaluación</b>  |
| Evaluación continuada y proporcional observando la actitud, trabajo y participación.<br>Calificación: 50% de la calificación (prueba escrita de elección de respuesta breve o elección múltiple), 30% ( evaluación de trabajos individuales y grupales) y 20% (asistencia activa y responsables a todas las actividades obligatorias de la materia) |
| <b>Instrumentos de evaluación</b>   |
| Hoja de Examen tipo test del Centro de Proceso de Datos de la Usal  |
| <b>Recomendaciones para la evaluación.</b>  |
| Asistencia a clases y practicas presenciales  |
| <b>Recomendaciones para la recuperación.</b>  |
| Complementar con bibliografía recomendada   |

**ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y RIESGO VITAL****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                           |       |      |              |            |
|--------------------|---------------------------|-------|------|--------------|------------|
| Código             | 101530                    | Plan  | 2011 | ECTS         | 3          |
| Carácter           | Básica                    | Curso | 4º   | Periodicidad | 1 Semestre |
| Área               | Enfermería                |       |      |              |            |
| Departamento       | Enfermería y Fisioterapia |       |      |              |            |
| Plataforma Virtual | Plataforma:               |       |      |              |            |
|                    | URL de Acceso:            |       |      |              |            |

**Datos del profesorado**

|                      |  |           |                     |
|----------------------|--|-----------|---------------------|
| Profesor Coordinador | Susana Sudón Pollo   | Grupo / s | 1                   |
| Departamento         | Enfermería y Fisioterapia                                    |           |                     |
| Área                 | Enfermería   |           |                     |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería Y Fisioterapia           |           |                     |
| Despacho             | 3ª Planta del Centro   |           |                     |
| Horario de tutorías  | De Lunes a Viernes, a convenir con el alumno                 |           |                     |
| URL Web              |  |           |                     |
| E-mail               | <a href="mailto:susanasudon@usal.es">susanasudon@usal.es</a> | Teléfono  | 923291100 Ext:55410 |

|                      |  |           |                     |
|----------------------|--|-----------|---------------------|
| Profesor Coordinador | Josefa García Martínez                                     | Grupo / s | 1                   |
| Departamento         | Enfermería y Fisioterapia                                  |           |                     |
| Área                 | Enfermería   |           |                     |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería Y Fisioterapia         |           |                     |
| Despacho             | 3ª Planta del Centro                                       |           |                     |
| Horario de tutorías  | De Lunes a Viernes, a convenir con el alumno               |           |                     |
| URL Web              |  |           |                     |
| E-mail               | <a href="mailto:jgarciam37@usal.es">jgarciam37@usal.es</a> | Teléfono  | 923291200 Ext:55208 |

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia |
|--|

|   |
|---|
| Enfermería. Asignatura Básica según la Planificación de las enseñanzas de la Orden CIN/2134/2008. |
|---|

|  |
|--|
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. |
|--|

|  |
|--|
| Materia de carácter básico en la titulación de Enfermería, que está estrechamente vinculada con las materias que abordan la recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades. El conocimiento de la materia es esencial y de incuestionable interés al contribuir a reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. |
|--|

|                     |
|---------------------|
| Perfil profesional. |
|---------------------|

|            |
|------------|
| Enfermería |
|------------|

**3.- Recomendaciones previas**

|         |
|---------|
| Ninguna |
|---------|

**4.- Objetivos de la asignatura**

|  |
|--|
| OB 1, OB 2, OB 3, OB 5, OB 6, OB 10, OB 15, OB 17, |
|--|

**5.- Contenidos**

|  |
|--|
| Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. |
|--|

|  |
|--|
| Bloque I: Estructura y funcionamiento de una unidad de urgencias. Introducción a las urgencias y emergencias. Aspectos generales: coordinación, gestión y actuación de enfermería en grandes accidentes. |
|--|

|  |
|--|
| Bloque II: Técnicas y procedimientos de enfermería en urgencias. |
|--|

|   |
|---|
| Bloque III: Enfermería en las urgencias cardiorrespiratorias. |
|---|

|   |
|---|
| Bloque IV: Enfermería en las urgencias neurológicas |
|---|

|  |
|--|
| Bloque V: Enfermería en las urgencias en situaciones especiales. |
|--|

**6.- Competencias a adquirir**

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

**Básicas/Generales.**

CIN 9, CIN 14, CIN1 9

**Específicas.**

T1, T2, T3, T4 y T5

**Transversales.**

CIN 9

**7.- Metodologías docentes**

-LECCIÓN MAGISTRAL: explicaciones del contenido del programa teórico, utilizando métodos participativos.

-PRÁCTICAS: dedicadas a actividades de formación y aprendizaje en grupo, para profundizar en temas planteados previamente.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

|                                   | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              | 16                              | 4                      | 10                        | 30            |
| Prácticas                         | - En aula                       |                        |                           |               |
|                                   | - En el laboratorio             |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática        |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                      |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu)       |                        |                           |               |
| Seminarios                        | 6                               |                        | 4                         | 10            |
| Exposiciones y debates            | 6                               |                        | 4                         | 10            |
| Tutorías                          | 5                               |                        |                           | 5             |
| Actividades de seguimiento online |                                 |                        |                           |               |
| Preparación de trabajos           |                                 |                        | 15                        | 15            |
| Otras actividades (detallar)      |                                 |                        |                           |               |
| Exámenes                          | 5                               |                        |                           | 5             |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>38</b>                       | <b>4</b>               | <b>33</b>                 | <b>75</b>     |

**9.- Recursos**

**Libros de consulta para el alumno**

- CASCÓN BUENO, M. Electrocardiografía Clínica Deductiva. Ediciones Universidad de Salamanca. 2012
- JIMENEZ MURILLO, L. Medicina de Urgencias y Emergencias. Guía diagnóstica y protocolos de actuación. 4ª Ed. ED. Elsevier. 2011
- NEWVERRY, L. Manual de Urgencias en Enfermería. 6ª Ed. Ed Elsevier Mosby. Barcelona 2007
- STINSON KIDD, P., DORMAN WAGNER, K. Enfermería Clínica Avanzada II: atención a pacientes agudos. Editorial Síntesis. Madrid 2005

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

- PHTLS. Soporte vital básico y avanzado en el trauma prehospitalario. 6ª Ed. Ed. Elsevier, Mosby. Madrid, 2008.
- PROEHL, J.A.: Enfermería en Urgencias. Técnicas y Procedimientos. Ed. Elsevier. Madrid, 2005.
- RUIZ MORENO, J. Procedimientos y técnicas de Enfermería. 2ª Ed. Ed ROL. 2008
- SHEEHY Manual de Urgencia de Enfermería. 6ª Ed. Ed. Elsevier, Mosby. Madrid, 2007.

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

Se evaluarán los conocimientos y las competencias adquiridas de un modo integral por el estudiante con esta asignatura. Para ello emplearemos instrumentos diversos que valoren el trabajo individual y autónomo

**Criterios de evaluación**

Los requisitos mínimos requeridos para considerar superada la materia suponen obtener una calificación global igual o superior a 5, de acuerdo con los criterios y ponderación que se especifican a continuación. Un 90% corresponde al examen escrito. Un 10% corresponde a la asistencia a las diferentes actividades docentes. Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen final escrito, con una calificación igual o superior a 5, y asistir a las clases teóricas.

**Instrumentos de evaluación**

- a) Examen final, escrito, de respuesta breve, de contenidos del programa teórico.
- b) Evaluación continua, mediante la asistencia y participación en las diferentes actividades lectivas.

**Recomendaciones para la evaluación.**

- Estudiar de forma continuada y sistematizada los contenidos de los programas
- Utilizar la bibliografía recomendada y otra de interés para el alumno, con objeto de afianzar conocimientos y adquirir mayor destreza en la resolución de dudas y problemas.
- Asistencia a las clases y actividades programadas, con una actitud participativa y crítica respecto a contenidos, y respetuosa con el profesor y los compañeros.

**Recomendaciones para la recuperación.**

- Se deben seguir las mismas recomendaciones anteriores.

- La evaluación y pruebas de recuperación se realizarán en las fechas fijadas en la convocatoria oficial.

## ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

### 1.- Datos de la Asignatura

|                    |                |       |      |              |             |
|--------------------|----------------|-------|------|--------------|-------------|
| Código             | 101531         | Plan  | 2011 | ECTS         | 3           |
| Carácter           | Obligatorio    | Curso | 4º   | Periodicidad | 1º Semestre |
| Área               | ENFERMERÍA     |       |      |              |             |
| Departamento       | ENFERMERÍA     |       |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    |       |      |              |             |
|                    | URL de Acceso: |       |      |              |             |

### Datos del profesorado

|                      |                              |           |  |
|----------------------|------------------------------|-----------|--|
| Profesor Coordinador | ANTONIO CARDOSO MUÑOZ        | Grupo / s |  |
| Departamento         | ENFERMERÍA                   |           |  |
| Área                 | ENFERMERÍA                   |           |  |
| Centro               | EU ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA |           |  |
| Despacho             | 3ª Planta de la EUE y F      |           |  |
| Horario de tutorías  |                              |           |  |
| URL Web              |                              |           |  |
| E-mail               | acardoso@usal.es             | Teléfono  |  |

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia   |
| ENFERMERIA   |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.   |
| <p>. Los cuidados paliativos procuran conseguir que los pacientes dispongan de los días que les resten conscientes y libres de dolor, con los síntomas bajo control, de tal modo que los últimos días puedan discurrir con dignidad, en su casa o en un lugar lo más parecido posible, rodeados de la gente que les quiere”.</p> <p>“ Los cuidados paliativos ni aceleran ni detienen el proceso de morir. No prolongan la vida ni tampoco aceleran la muerte. Solamente intentan estar presentes y aportar los conocimientos especializados de cuidados médicos y psicológicos, y el soporte emocional y espiritual durante la fase terminal y en un entorno que incluye el hogar, la familia y los amigos. La atención después del fallecimiento es fundamental para los miembros de la familia y algunos amigos. Los voluntarios juegan un rol importante en el soporte de la familia.”</p> |

|                     |
|---------------------|
| Perfil profesional. |
| ENFERMERO/A         |

### 3.- Recomendaciones previas

|  |
|--|
|  |
|--|

### 4.- Objetivos de la asignatura

|                                  |
|----------------------------------|
| OB 1, OB 2, OB 3, OB 5, y OB 17. |
|----------------------------------|

### 5.- Contenidos

#### **PARTE I. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS**

Filosofía de los Cuidados Paliativos.

Enfermería ante un nuevo reto: Cuidar paliar y no Cuidar

Unidad de Cuidados Paliativos

#### **PARTE II. SINTOMAS MAS FRECUENTES Y CUIDADOS DE ENFERMERIA EN LOS PACIENTES ENFASE TERMINAL.**

Dolor: Tipos. Recomendaciones para el control. Tratamientos.

Síntomas Digestivos

Síntomas Respiratorios

Síntomas Metabólicos

Síntomas Neurológicos:

Síntomas Psiquiátricos

Síntomas Urológicos vesical.

Síntomas Dermatológicos

Urgencias en Cuidados Paliativos:

#### **PARTE III. ASPECTOS PSICOSOCIALES**

Comunicación con el paciente. Como dar malas noticias

Atención a la fase agónica.

Atención domiciliaria: impacto de la enfermedad terminal en la familia. Síndrome del cuidador.

Claudicación familiar. Duelo.

### 6.- Competencias a adquirir

|   |
|---|
| Básicas/Generales.                            |
| CIN 2, CIN 3, CIN14, CIN 26, CIN 28, Y CIN 29 |

|                |
|----------------|
| Transversales. |
|                |

|              |
|--------------|
| Específicas. |
|              |

## 7.- Metodologías docentes

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS. SESIONES MAGISTRAL, EXPOSICIONES

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

|                             | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                             | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales        | 15                              |                        | 5                         | 20            |
| -                           |                                 |                        |                           |               |
| -                           |                                 |                        |                           |               |
| -                           |                                 |                        |                           |               |
| -                           |                                 |                        |                           |               |
| Seminarios                  | 3                               |                        | 2                         | 5             |
| Exposiciones y debates      | 8                               |                        | 8                         | 16            |
| Tutorías                    | 6                               |                        |                           | 6             |
| Actividades no presenciales |                                 | 10                     |                           | 10            |
| Preparación de trabajos     |                                 |                        | 10                        | 10            |
| Otras actividades           | 1                               | 2                      |                           | 3             |
| Exámenes                    | 5                               |                        |                           | 5             |
| <b>TOTAL</b>                | <b>38</b>                       | <b>12</b>              | <b>25</b>                 | <b>75</b>     |

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

López Imedio, E. (1998). Enfermería en Cuidados Paliativos. Editorial Panamericana.  
 Espejo Arias, D (2000). Cuidados Paliativos. (Serie de Enfermería). Olalia Ediciones.  
 Astudillo,W(1995). Cuidados del Enfermo en Fase Terminal y Atención a su Familia. Eunsa.  
 Recomendaciones de la Sociedad Española en Cuidados Paliativos. Ministerio de Sanidad y Consumo. (1993).  
 Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (1998). Cuidados Paliativos.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Asociación Española de Cuidados Paliativos: <http://www.aepecase.org>  
 Sociedad Española de Cuidados Paliativos: <http://www.secpal.com>.  
 Cuidados Paliativos: <http://web.jet.es/tardid>.

**10.- Evaluación**

|  |
|--|
| <b>Consideraciones Generales</b>             |
| Examen escrito tipo test                     |
| <b>Criterios de evaluación</b>               |
| 100% nota del examen                         |
| <b>Instrumentos de evaluación</b>            |
| Examen tipo test                             |
| <b>Recomendaciones para la evaluación.</b>   |
| Interés y asistencia a clase                 |
| <b>Recomendaciones para la recuperación.</b> |
|  |

## ENFERMERÍA CLÍNICA V

### 1.- Datos de la Asignatura

|                    |                |                 |      |              |           |
|--------------------|----------------|-----------------|------|--------------|-----------|
| Código             | 101532         | Plan            | 2011 | ECTS         | 6         |
| Carácter           | Obligatorio    | Curso           | 4º   | Periodicidad | Semestral |
| Área               | Enfermería     |                 |      |              |           |
| Departamento       | Enfermería     |                 |      |              |           |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    | Studium         |      |              |           |
|                    | URL de Acceso: | Studium.usal.es |      |              |           |

### Datos del profesorado

|                      |  |           |                      |
|----------------------|--|-----------|----------------------|
| Profesor Coordinador | Rosa González del Río                              | Grupo / s | 1                    |
| Departamento         | Enfermería   |           |                      |
| Área                 | Enfermería   |           |                      |
| Centro               | E.U. de Enfermería y Fisioterapia                  |           |                      |
| Despacho             | 3ª planta de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia  |           |                      |
| Horario de tutorías  | De lunes a viernes, a convenir con los estudiantes |           |                      |
| URL Web              |  |           |                      |
| E-mail               | rio@usal.es  | Teléfono  | 923294590, ext. 3168 |

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

|   |
|---|
| Bloque formativo al que pertenece la materia  |
| Formación obligatoria específica de Enfermería  |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.  |
| Contribuye a la formación de Enfermera generalista con capacidad para valorar, identificar y evaluar las necesidades de salud y planificar cuidados de las personas adultas enfermas. |
| Perfil profesional.   |
| Enfermera/o generalista   |

**3.- Recomendaciones previas**

|  |
|--|
|  |
|--|

**4.- Objetivos de la asignatura**

**El Objetivo General** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Enfermería es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, de manera que le permita, una vez concluida su formación, llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del Enfermero/a, atendiendo a las necesidades de la Sociedad”.

**Los Objetivos Específicos** que se plantean son según la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, los siguientes:

**OB 1, OB 2, OB 3, OB 5, OB 6, OB 7, OB 8, OB 9, OB 10, OB 11, OB 15, OB 17.**

**5.- Contenidos****TEMARIO TEÓRICO****RESPIRATORIO**

-Valoración

-Cuidados generales de Enfermería: ejercicios respiratorios. Aspiración de secreciones. Oxigenoterapia. Drenajes torácicos. Vía aérea artificial. Ventilación mecánica.

-Cuidados en enfermos sometidos a cirugía torácica.

**NEUROLÓGICO**

-Valoración

-Cuidados generales de Enfermería: alteración del nivel de consciencia. Aumento de la P.I.C. Accidente cerebro-vascular. Traumatismos craneoencefálicos. Trastornos medulares.

**ENDOCRINO**

-Valoración

-Cuidados de Enfermería: diabetes mellitus

**MUSCULO-ESQUELÉTICO**

-Cuidados de Enfermería: vendajes, vendajes inmovilizadores, férulas y tracciones

-Cuidados de Enfermería en enfermos sometidos a cirugía del aparato locomotor.

**HEMATOLÓGICOS**

-Valoración

-Cuidados generales de Enfermería

-Cuidados de Enfermería en las transfusiones.

**TEMAS GENERALES**

-Cuidados de Enfermería a enfermos oncológicos.

-Cuidados de Enfermería en las intoxicaciones

-Cuidados de Enfermería en las úlceras/heridas crónicas

**6.- Competencias a adquirir****Básicas/Generales.**

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Toma de decisiones

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidad para trabajar de manera autónoma

Transversales.

**T 1, T 2, T 3, T 4, T 5**

Específicas.

Las competencias específicas se encuentran en la Orden **CIN/2134/2008** de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

**CIN 2, CIN 7, CIN 13, CIN 14, CIN 18, CIN 19, CIN 29.**

## 7.- Metodologías docentes

**LECCIÓN MAGISTRAL:** explicaciones del contenido del programa teórico, utilizando métodos participativos.

**SEMINARIOS:** dedicados a actividades de formación y aprendizaje en grupo, para profundizar en temas planteados previamente.

**-EXPOSICIONES Y DEBATES:** A lo largo del curso se llevarán a cabo exposiciones y debates, impartidas por un grupo de alumnos, que realizarán un trabajo de un plan de cuidados en distintas patologías, siguiendo la sistemática de la asignatura. Los alumnos acudirán a tutorías para consultar dudas y orientar su trabajo personal

**TUTORÍAS:** Tiempo para atender y resolver dudas de los alumnos.

**-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS y ESTUDIO DE CASOS:** Ejercicios relacionados con la temática de la asignatura, por parte del alumno. Planteamiento de un caso donde se debe dar respuesta a la situación planteada.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

|                                   | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              | 40                              |                        | 32                        | 72            |
| Prácticas                         | - En aula                       |                        |                           |               |
|                                   | - En el laboratorio             |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática        |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                      |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu)       |                        |                           |               |
| Seminarios                        | 10                              |                        | 8                         | 18            |
| Exposiciones y debates            | 8                               |                        | 8                         | 16            |
| Tutorías                          | 8                               |                        |                           | 8             |
| Actividades de seguimiento online |                                 |                        | 13                        | 13            |
| Preparación de trabajos           |                                 |                        | 12                        | 12            |
| Otras actividades (detallar)      | 5                               |                        | 2                         | 7             |
| Exámenes                          | 4                               |                        |                           | 4             |
| TOTAL                             | <b>75</b>                       |                        | <b>75</b>                 | <b>150</b>    |

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

**Bulechek G y cols:** Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª edición. Elsevier. Barcelona, 2014.

**Bruner,-Suddarth:** Enfermería Médico Quirúrgica. 12 edición Lippincott Williams. 2013.

**Bruner,-Suddarth:** Manual de diagnósticos de Enfermería Médico-Quirúrgica. 13 Edición. Lippincott Williams. 2016.

**Doenges ME y col:** Planes de Cuidados de Enfermería. 7ª edición. McGraw-Hill. México, 2014

**De la Fuente Ramos M:** enfermería Médico-Quirúrgica. 3ª Edición. Dae. Madrid 2015

**Luis Rodrigo, MT:** Cuidados a personas con trastornos de salud. 1ª Edición. Wolters-Kluwer. 2015

**Manual CTO de Enfermería, tomo II.** 7ª Ed. CTO Medicina. Barcelona 2015

**Montpart, MP:** Actualizaciones 2013. Dae. Madrid 2013

**Moorhead S y cols:** Clasificación de resultados de Enfermería (NOC). 5ª edición. Elsevier. Barcelona, 20013

**NANDA INTERNACIONAL:** Diagnósticos enfermeros 20015-2017. Elsevier. Barcelona, 2015

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.****10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Se evaluarán los conocimientos y las competencias adquiridas, de un modo integral, por el estudiante con esta asignatura. Para ello emplearemos instrumentos diversos que valoren el trabajo individual y autónomo.

**Criterios de evaluación**

Los requisitos mínimos requeridos para considerar superada la materia suponen obtener una calificación global igual o superior a 5, de acuerdo con los criterios y ponderación que se especifican a continuación.

-80%, corresponde al examen escrito, en el que es necesario tener una nota igual o superior a 4 para hacer media con el resto de criterios.

Un 20% corresponde al resto de actividades, exposiciones y debates y seminarios.

**Instrumentos de evaluación**

a) Examen final escrito, con preguntas de respuesta corta (planteamiento de supuestos clínicos), de contenidos del programa teórico.

b) Evaluación continua, mediante asistencia y participación en las clases teóricas, seminarios y en las exposiciones y debates.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Estudiar de forma continuada y sistematizada los contenidos de los programas  
Utilizar la bibliografía recomendada y otra de interés para el alumno, con objeto de afianzar conocimientos y adquirir mayor destreza en la resolución de dudas y problemas.  
Asistencia a las clases y actividades programadas, con una actitud participativa y crítica respecto a contenidos, y respetuosa con el profesor y los compañeros.

**Recomendaciones para la recuperación.**

La evaluación y pruebas de recuperación se realizarán en las fechas fijadas en la convocatoria oficial, con los mismos criterios.

**PRÁCTICAS CLÍNICAS VI****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                |                 |      |              |             |
|--------------------|----------------|-----------------|------|--------------|-------------|
| Código             | 101533         | Plan            | 2011 | ECTS         | 9           |
| Carácter           | Obligatorio    | Curso           | 4º   | Periodicidad | 1º Semestre |
| Área               | Enfermería     |                 |      |              |             |
| Departamento       | Enfermería     |                 |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    | Studium         |      |              |             |
|                    | URL de Acceso: | Studium.usal.es |      |              |             |

**Datos del profesorado**

|                      |  |           |                        |
|----------------------|--|-----------|------------------------|
| Profesor Coordinador | José Javier Gonzalo Martín                             | Grupo / s |                        |
| Departamento         | Enfermería   |           |                        |
| Área                 | Enfermería   |           |                        |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia     |           |                        |
| Despacho             | Tercera Planta EUE y F                                 |           |                        |
| Horario de tutorías  | Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 horas            |           |                        |
| E-mail               | <a href="mailto:jjgonmar@usal.es">jjgonmar@usal.es</a> | Teléfono  | 923 29 45 90 Ext. 3184 |

|                      |  |           |                        |
|----------------------|--|-----------|------------------------|
| Profesor Coordinador | Rosa González del Rio                              | Grupo / s |                        |
| Departamento         | Enfermería   |           |                        |
| Área                 | Enfermería   |           |                        |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia |           |                        |
| Despacho             | Tercera Planta EUE y F                             |           |                        |
| Horario de tutorías  | Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 horas        |           |                        |
| URL Web              |  |           |                        |
| E-mail               | rio@usal.es  | Teléfono  | 923 29 45 90 Ext. 3168 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia   |
| Prácticas Clínicas   |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.   |
| Asignatura fundamental dentro del plan de estudios, en la cual los alumnos realizan Prácticas Clínicas en distintas unidades asistenciales (atención primaria y especializada), integradas en el equipo de Enfermería, y tutorizadas por el Profesor Asociado.<br>Contribuyen a la formación de profesionales enfermeras/os generalistas con preparación científica y capacitación para identificar, prevenir y aplicar cuidados de enfermería al individuo, familia o grupos. |
| Perfil profesional.  |
| Enfermera/o generalista  |

**3.- Recomendaciones previas**

Haber cursado las asignaturas de Prácticas Clínicas I, II, III, IV, V

**4.- Objetivos de la asignatura**

OB-1, OB-2, OB-3, OB-4, OB-5, OB-6, OB-7, OB-8, OB-9, OB-10, OB-11, OB-12, OB-13, OB-14, OB-15, OB-16, OB-17, OB-18

**5.- Contenidos**

Las prácticas clínicas VI se realizarán desde el día 21 de noviembre de 2016 hasta 20 de enero de 2017.

Se realizan en turno de mañana de 8 a 15 horas o en turno de tarde de 15 a 21 horas.

Los estudiantes rotarán por una de las siguientes unidades hospitalarias del Complejo Universitario de Salamanca:

**Hospital Clínico Universitario:**

Hematología  
Oncología Médica  
Coronarias  
U.C.I.  
Nefrología  
Quirófano  
Reanimación  
Urgencias

**Hospital Virgen Vega**

U.C.I  
Nefrología  
Urgencias  
Quirófano

El Prof. Coordinador realizará un seminario por cada una de las unidades por las que rotan los estudiantes con una duración de 2 horas.

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Conocer los sistemas de información sanitaria.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

## 6.- Competencias a adquirir

### Específicas.

CIN-4, CIN-6, CIN-11, CIN-12, CIN-13, CIN-14, CIN-15, CIN-16, CIN-17, CIN-18, CIN-19, CIN-21, CIN-22, CIN-24, CIN-27, CIN-28, CIN-29.

### Transversales.

T.1, T.2, T.3, T.4, T.5

**7.- Metodologías**

Enseñanza-Aprendizaje en las plantas hospitalarias, bajo la tutela del profesor asociado de prácticas correspondiente y, en su defecto, tutelada por el personal sanitario de turno.

**8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes**

|                             | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                             | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Clases magistrales          |                                 |                        |                           |               |
| Clases prácticas            |                                 |                        |                           |               |
| Seminarios                  | 24                              |                        |                           | 24            |
| Exposiciones y debates      |                                 |                        |                           |               |
| Tutorías                    |                                 |                        |                           |               |
| Actividades no presenciales |                                 |                        | 7                         | 7             |
| Preparación de trabajos     |                                 |                        |                           |               |
| Otras actividades           | 194                             |                        |                           | 194           |
| Exámenes                    |                                 |                        |                           |               |
| <b>TOTAL</b>                | <b>218</b>                      |                        | <b>7</b>                  | <b>225</b>    |

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

- **Bulechek G y cols:** Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª edición. Elsevier. Barcelona, 2014
- **Bruner,-Suddarth:** Manual de diagnósticos de Enfermería Médico-Quirúrgica. 13 Edición. Lippincott Williams. 2016
- **Moorhead S y cols:** Clasificación de resultados de Enfermería (NOC). 5ª edición. Elsevier. Barcelona, 20013
- **NANDA INTERNACIONAL:** Diagnósticos enfermeros 20015-2017. Elsevier. Barcelona, 2015

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

Protocolos sobre técnicas de Enfermería de la unidad hospitalaria donde el estudiante realice las prácticas.

**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

La asistencia será obligatoria en las horas y días señalados a cada estudiante.

Las prácticas se realizan en turno de mañana de 8 a 15 horas o en turno de tarde de 15 a 21 horas.

|  |
|--|
| <p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>Los estudiantes firmarán un contrato de aprendizaje al inicio de cada rotación. (Ver dossier).<br/>La evaluación se realizará por el Profesor Asociado Clínico y por el Profesor Coordinador, (según dossier adjunto).<br/>El profesor asociado de Prácticas Clínicas hará una evaluación continuada del estudiante, observando y valorando, entre otros parámetros: participación activa en el seminario, capacidad de reflexión y crítica, capacidad de resolución de problemas planteados, conexión teoría-práctica.<br/>Evaluará las competencias adquiridas por el estudiante, (ver dossier), el trabajo práctico desarrollado y la participación de este en las actividades hospitalarias.</p> <p>1.- Todo ello representa el 80% de la nota final, que corresponderá al Profesor Asociado Clínico, de esta. Será necesario tener una nota de 5 o más puntos en este apartado.</p> <p>1.1.- Hasta un 70%, mediante la evaluación continuada (con la colaboración de los/las profesionales sanitarios de la unidad)</p> <p>1.2.- Hasta un 10%, corresponde a los seminarios impartidos durante la rotación.</p> <p>2.- Hasta un 20% de la nota final, corresponderá al profesor coordinador, mediante:</p> <p>2.1.- Evaluación de la Memoria de Prácticas, elaborada por el estudiante.</p> <p>2.2.- Autoevaluación del estudiante.</p> <p>2.3.- Seminarios realizados por cada unidad por la que rotan los estudiantes.</p> <p>Será necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores para obtener la nota final.</p> <p>3.- En el caso de que haya más de una rotación, es requisito indispensable superar cada una de ellas, para la calificación final.</p> |
| <p><b>Instrumentos de evaluación</b></p> <p>El sistema de evaluación continuada se plasmará por escrito en el dossier que se entregará a cada estudiante antes de empezar las prácticas, informándole de los requisitos mínimos exigidos que debe cumplir para poder superar la evaluación.<br/>El total de horas Prácticas Clínicas son programadas y coordinadas por el Profesor Coordinador, tutorizadas por el Profesor Asociado y evaluadas por ambos, conjuntamente con el alumno.</p>   |
| <p><b>Recomendaciones para la evaluación.</b></p> <p>La no asistencia a las Prácticas Clínicas implica no superar la evaluación.<br/>El estudiante tendrá que recuperar íntegramente las faltas de asistencia a las mismas.</p>  |
| <p><b>Recomendaciones para la recuperación.</b></p> <p>Únicamente se podrán recuperar durante el período lectivo.</p> <p>1.- Las faltas de asistencia se podrán recuperar durante el periodo lectivo de las mismas, en sábados, siempre que la unidad donde las realicen tenga actividad asistencial ordinaria.</p> <p>2.- Las faltas que no se recuperen en los sábados del correspondiente periodo lectivo, se podrán recuperar en los días de las semanas 17 y 18 de cada semestre.</p> <p>3.- Los estudiantes que suspendan o no realicen, una o varias rotaciones, no podrán recuperar las mismas en el presente curso académico.</p>   |

**Cuarto curso segundo semestre****PRÁCTICAS CLÍNICAS VII****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                |                 |      |              |             |
|--------------------|----------------|-----------------|------|--------------|-------------|
| Código             | 101534         | Plan            | 2011 | ECTS         | 24          |
| Carácter           | Obligatorio    | Curso           | 4º   | Periodicidad | 2º Semestre |
| Área               | Enfermería     |                 |      |              |             |
| Departamento       | Enfermería     |                 |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    | studium         |      |              |             |
|                    | URL de Acceso: | Studium.usal.es |      |              |             |

**Datos del profesorado**

|                      |  |           |                        |
|----------------------|--|-----------|------------------------|
| Profesor Coordinador | Rosa González del Río                              | Grupo / s |                        |
| Departamento         | Enfermería   |           |                        |
| Área                 | Enfermería   |           |                        |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia |           |                        |
| Despacho             | Tercera Planta EUE y F                             |           |                        |
| Horario de tutorías  | Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 horas        |           |                        |
| E-mail               | rio@usal.es  | Teléfono  | 923 29 45 90 Ext. 3168 |

|                      |  |           |                        |
|----------------------|--|-----------|------------------------|
| Profesor Coordinador | José Javier Gonzalo Martín                             | Grupo / s |                        |
| Departamento         | Enfermería   |           |                        |
| Área                 | Enfermería   |           |                        |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia     |           |                        |
| Despacho             | Tercera Planta EUE y F                                 |           |                        |
| Horario de tutorías  | Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 horas            |           |                        |
| E-mail               | <a href="mailto:jjgonmar@usal.es">jjgonmar@usal.es</a> | Teléfono  | 923 29 45 90 Ext. 3184 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia   |
| Prácticas Clínicas   |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.   |
| Asignatura fundamental dentro del plan de estudios, en la cual los alumnos realizan Prácticas Clínicas en distintas unidades asistenciales (atención primaria y especializada), integradas en el equipo de Enfermería, y tutorizadas por el Profesor Asociado.<br>Contribuyen a la formación de profesionales enfermeras/os generalistas con preparación científica y capacitación para identificar, prevenir y aplicar cuidados de enfermería al individuo, familia o grupos. |
| Perfil profesional.  |
| Enfermera/o generalista  |

### 3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas de Prácticas Clínicas I, II, III, IV, V, y VI

### 4.- Objetivos de la asignatura

OB-1, OB-2, OB-3, OB-4, OB-5, OB-6, OB-7, OB-8, OB-9, OB-10, OB-11, OB-12, OB-13, OB-14, OB-15, OB-16, OB-17, OB-18

### 5.- Contenidos

Las prácticas clínicas VII se realizarán desde el día 23 de enero de 2017 hasta el 5 de mayo de 2017.

Se realizan en turno de mañana de 8 a 15 horas o en turno de tarde de 15 a 21 horas. Los estudiantes realizarán dos rotaciones por alguna de las siguientes unidades hospitalarias del Complejo Universitario de Salamanca:

**Hospital Clínico Universitario:**

Hematología  
Oncología Médica  
Coronarias  
U.C.I.

Nefrología  
Quirófano  
Reanimación  
Urgencias

**Hospital Virgen Vega**

U.C.I  
Nefrología  
Urgencias  
Quirófano

El Prof. Coordinador realizará un seminario por cada una de las dos unidades por las que rotan los estudiantes con una duración de 2 horas.

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica

y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Conocer los sistemas de información sanitaria.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

## 6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CIN-4, CIN-6, CIN-11, CIN-12, CIN-13, CIN-14, CIN-15, CIN-16, CIN-17, CIN-18, CIN-19, CIN-21, CIN-22, CIN-24, CIN-27, CIN-28, CIN-29.

Transversales.

T.1, T.2, T.3, T.4, T.5

## 7.- Metodologías

Enseñanza-Aprendizaje en las plantas hospitalarias, bajo la tutela del profesor asociado de prácticas correspondiente y, en su defecto, tutelada por el personal sanitario de turno.

## 8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

|                             | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                             | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Clases magistrales          |                                 |                        |                           |               |
| Clases prácticas            |                                 |                        |                           |               |
| Seminarios                  | 48                              |                        |                           | 48            |
| Exposiciones y debates      |                                 |                        |                           |               |
| Tutorías                    |                                 |                        |                           |               |
| Actividades no presenciales |                                 |                        | 23                        | 23            |
| Preparación de trabajos     |                                 |                        |                           |               |
| Otras actividades           | 529                             |                        |                           | 529           |
| Exámenes                    |                                 |                        |                           |               |
| <b>TOTAL</b>                | <b>577</b>                      |                        | <b>23</b>                 | <b>600</b>    |

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

- **Bulechek G y cols:** Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª edición. Elsevier. Barcelona, 2014
- **Bruner,-Suddarth:** Manual de diagnósticos de Enfermería Médico-Quirúrgica. 13 Edición. Lippincott Williams. 2016
- **Moorhead S y cols:** Clasificación de resultados de Enfermería (NOC). 5ª edición. Elsevier. Barcelona, 20013
- **NANDA INTERNACIONAL:** Diagnósticos enfermeros 20015-2017. Elsevier. Barcelona, 2015

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Protocolos sobre técnicas de Enfermería de la unidad hospitalaria donde el estudiante realice las prácticas, así como bibliografía específica de cada unidad por la que roten los estudiantes.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La asistencia será obligatoria en las horas y días señalados a cada estudiante.

Las prácticas se realizan en turno de mañana de 8 a 15 horas o en turno de tarde de 15 a 21 horas.

### Criterios de evaluación

Los estudiantes firmarán un contrato de aprendizaje al inicio de cada rotación. (Ver dossier).

Los estudiantes firmarán un contrato de aprendizaje al inicio de cada rotación. (Ver dossier).

La evaluación se realizará por el Profesor Asociado Clínico y por el Profesor Coordinador, (según dossier adjunto).

El profesor asociado de Prácticas Clínicas hará una evaluación continuada del estudiante, observando y valorando, entre otros parámetros: participación activa en el seminario, capacidad de reflexión y crítica, capacidad de resolución de problemas planteados, conexión teoría-práctica.

Evaluará las competencias adquiridas por el estudiante, (ver dossier), el trabajo práctico desarrollado y la participación de este en las actividades hospitalarias.

1.-Todo ello representa el 80% de la nota final, que corresponderá al Profesor Asociado Clínico, de esta. Será necesario tener una nota de 5 o más puntos en este apartado.

1.1.- Hasta un 70%, mediante la evaluación continuada (con la colaboración de los/las profesionales sanitarios de la unidad)

|   |
|---|
| <p>1.2.- Hasta un 10%, corresponde a los seminarios impartidos durante la rotación.</p> <p>2.- Hasta un 20% de la nota final, corresponderá al profesor coordinador, mediante:</p> <p>2.1.- Evaluación de la Memoria de Prácticas, elaborada por el estudiante.</p> <p>2.2.- Autoevaluación del estudiante.</p> <p>2.3.- Seminarios realizados por cada una de las dos unidades por la que rotan los estudiantes.</p> <p>Será necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores para obtener la nota final.</p> <p>3.- En el caso de que haya más de una rotación, es requisito indispensable superar cada una de ellas, para la calificación final.</p> |
| <p><b>Instrumentos de evaluación</b></p> <p>El sistema de evaluación continuada se plasmará por escrito en el dossier que se entregará a cada estudiante antes de empezar las prácticas, informándole de los requisitos mínimos exigidos que debe cumplir para poder superar la evaluación.</p> <p>El total de horas Prácticas Clínicas son programadas y coordinadas por el Profesor Coordinador, tutorizadas por el Profesor Asociado y evaluadas por ambos, conjuntamente con el alumno.</p>   |
| <p><b>Recomendaciones para la evaluación.</b></p> <p>La no asistencia a las Prácticas Clínicas implica no superar la evaluación.</p> <p>El estudiante tendrá que recuperar íntegramente las faltas de asistencia a las mismas.</p>  |
| <p><b>Recomendaciones para la recuperación.</b></p> <p>Únicamente se podrán recuperar durante el período lectivo.</p> <p>1.- Las faltas de asistencia se podrán recuperar durante el periodo lectivo de las mismas, en los sábados, siempre que la unidad donde las realicen tenga actividad asistencial ordinaria.</p> <p>2.- Las faltas que no se recuperen en los sábados del correspondiente periodo lectivo, se podrán recuperar en los días de las semanas 17 y 18 de cada semestre.</p> <p>3.- Los estudiantes que suspendan o no realicen, una o varias rotaciones, no podrán recuperar las mismas en el presente curso académico.</p>                |

## TRABAJO FIN DE GRADO

### 1.- Datos de la Asignatura

|                    |                                    |         |      |              |             |
|--------------------|------------------------------------|---------|------|--------------|-------------|
| Código             | 101535                             | Plan    | 2011 | ECTS         | 6           |
| Carácter           | Trabajo Fin de Grado               | Curso   | 4º   | Periodicidad | 2º Semestre |
| Área               | Todas las que imparten en el Grado |         |      |              |             |
| Departamento       | Todos los que imparten en el Grado |         |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:                        | STUDIUM |      |              |             |
|                    | URL de Acceso:                     |         |      |              |             |

### Datos del profesorado

|                      |  |           |  |
|----------------------|--|-----------|--|
| Profesor Coordinador | Todos los que imparten en el Grado                         | Grupo / s |  |
| Departamento         | Todos los que imparten en el Grado                         |           |  |
| Área                 | Todas las que imparten en el Grado                         |           |  |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia         |           |  |
| Despacho             |  |           |  |
| Horario de tutorías  | De acuerdo al que establezca cada profesor con los alumnos |           |  |
| URL Web              |  |           |  |
| E-mail               |  | Teléfono  |  |

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

|   |
|---|
| Bloque formativo al que pertenece la materia  |
| Trabajo fin de Grado según la planificación de la enseñanza de la Orden CIN/2134/2008.  |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.  |
| El TFG es un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el título y está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. |
| Perfil profesional.   |
| Enfermería.   |

## **REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

(Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010)

### Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Master Universitario y Doctorado, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Graduado/Graduada, de Máster Universitario o de Doctor/Doctora e indica, en el Artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tendrá entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título y, en el Artículo 15, que las enseñanzas oficiales de Máster universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Entendiendo la realización del TFG/TFM como un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el título y, con el fin de unificar los criterios y procedimientos que aseguren y garanticen homogeneidad en la organización y evaluación de esta asignatura, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 27 de Julio de 2010 acordó aprobar el siguiente reglamento de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

### Art. 1. Objeto.

1. Este Reglamento contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Grado -en adelante TFG- o Trabajos Fin de Máster -en adelante- TFM.

2. El contenido de este Reglamento se completa con las demás reglamentaciones de la Universidad de Salamanca que estén en vigor y que se refieran, entre otras, a las normas de permanencia, al reglamento de evaluación, al reconocimiento y transferencia de créditos, y a la movilidad de estudiantes.

### Art. 2. Ámbito de aplicación y desarrollo.

1. Las previsiones contenidas en este Reglamento son de aplicación a los TFG y TFM correspondientes respectivamente a títulos de Grado o de Máster Universitario ofertados por la Universidad de Salamanca regulados por el R.D. 1393/2007.

2. En el caso de los títulos interuniversitarios, este Reglamento sólo será de aplicación a los estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca.

3. En aquellos títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, las normas recogidas en este reglamento sólo serán de aplicación si no contravienen regulaciones ministeriales específicas de dichos títulos.

3. Cada Junta de Facultad/Escuela responsable académica de los títulos de Grado y Máster, o en su defecto cada Comisión Académica responsable de los títulos de Máster universitario, podrá desarrollar las previsiones aquí señaladas para adaptarlas a las especificidades de cada título de Grado o de Máster Universitario.

4. En cada Facultad/Escuela se procederá a la constitución de una Comisión de Trabajos de Fin de Grado por cada Titulación de Grado, que podrá ser dependiente o equivalente a la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela, y su función será al menos, gestionar todo el proceso relativo a los TFG, asegurar la aplicación de este Reglamento, velar por la calidad de los trabajos y garantizar la homogeneidad en cuanto a las exigencias para su elaboración. La Comisión de TFG tendrá al menos cinco miembros, que serán designados por la Junta de la Facultad/Escuela entre los docentes y estudiantes. En cualquier caso, los representantes de los estudiantes serán al menos el veinticinco por ciento de los miembros de la Comisión de TFG. La renovación de los miembros se llevará a cabo cada dos años en el caso de los estudiantes, y cada cuatro en el caso de los docentes.

5. En los títulos de Máster Universitario la Comisión Académica actuará como Comisión de TFM y asumirá al menos, las funciones descritas en el apartado anterior para la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

#### Art. 3. Características.

1. El TFG y el TFM forman parte como materia o asignatura de entre 6 y 30 créditos, del plan de estudios de todo título oficial de Grado o Máster universitario, respectivamente.

2. El TFG y el TFM corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado o de Máster universitario. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante que se concretará en la realización por parte del estudiante, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado al número de créditos ECTS que esta materia tenga asignados en el plan de estudios, al tiempo de elaboración que en el cronograma de actividades se le haya asignado y, al menos en el caso de los TFM, al perfil académico, investigador o profesional del título.

3. El contenido de cada TFG o TFM podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación y ofertados por los docentes que participan en el título, que podrán desarrollarse en Departamentos universitarios, laboratorios, centros de investigación, empresas y afines. En el caso de llevarse a cabo en colaboración con empresas e instituciones deberá establecerse el correspondiente convenio de colaboración.

2) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

3) Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título. En este supuesto se podrán desarrollar en empresas e instituciones externas, estableciendo el correspondiente convenio de colaboración, pudiendo actuar el responsable designado por la empresa como cotutor del trabajo.

4) Otros trabajos que corresponderán a ofertas de los docentes o de los propios estudiantes, no ajustadas a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada Comisión de Trabajos Fin de Grado o Comisión Académica del Máster.

4. Los TFG/TFM podrán adaptarse a dos modalidades:

1) Generales, si son propuestos para que a la vez puedan ser realizados autónomamente por un número no determinado de estudiantes.

2) Específicos, cuando se ofertan para que los realice un único estudiante.

Art. 4. Autor/a.

1. El TFG/TFM tiene que ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante. Sólo en aquellos títulos en los cuales en estos trabajos se haya definido como competencia a adquirir el trabajo en grupo, cabe la posibilidad de colaboración entre más de un estudiante, debiendo la Comisión correspondiente, asegurar que existe la suficiente delimitación de tareas entre ellos de forma tal que haya una presentación y posterior calificación individual.

2. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG/TFM corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad puede compartirse con los tutores, los cotutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

Art. 5. Tutor/a académico/a

1. El TFG y el TFM tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor/a académico/a, que será un docente del título, doctor o con vinculación permanente con la Universidad, a excepción

de los TFG/TFM de carácter profesional, en los que podrá actuar como tutor un profesor asociado de la Universidad, profesional externo del ámbito de la titulación.

Este tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG o TFM, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del trabajo que haya tutelado, previamente a su presentación.

2. La Comisión de Trabajos Fin de Grado del título de Grado y la Comisión Académica del título de Máster universitario, podrá autorizar que un TFG/TFM sea supervisado por más de un tutor/a académico o un tutor académico junto con un cotutor externo. En este caso, uno de los tutores académicos deberá ser un docente del título de Grado o de Máster universitario, de la Universidad de Salamanca de similares características a las descritas en el punto 1.

3. Están obligados a ofertar TFG/TFM y a actuar como tutores de los mismos, todos los doctores o profesores con vinculación permanente con la Universidad, que impartan docencia en la titulación, los cuales harán sus propuestas a través de los Departamentos a que estén adscritos, según el calendario que se determine. La oferta de los trabajos se hará de acuerdo con las normas que establezca en cada título la Comisión responsable, asegurándose en todo caso, que dicha oferta de TFG/TFM sea suficiente para garantizar la asignación a todos los estudiantes matriculados.

4. Cuando el estudiante tenga que desarrollar el TFG/TFM en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la Universidad de Salamanca, el tutor/a del TFG/TFM, con auxilio de la Comisión de Trabajos Fin de Grado o de la Comisión Académica del Máster, tendrá que contactar con un integrante del mismo para que, en calidad de tutor/a de prácticas, le preste colaboración en la definición del contenido del trabajo y su desarrollo. Esta posibilidad de colaboración externa no será autorizada por la Comisión de Trabajos Fin de Grado o por la Comisión Académica del Máster si no existe previamente firmado un convenio de prácticas entre la Universidad de Salamanca y ese organismo o institución.

5. El cómputo de la tutoría académica de los TFG/TFM en el compromiso de dedicación docente de los profesores se realizará de acuerdo con lo que anualmente se apruebe en el "Modelo de plantilla" de la Universidad.

#### Art. 6. Comisión Evaluadora.

1. En el primer semestre de cada curso, en la forma que establezca la Junta de Facultad/Escuela o la Comisión Académica del Máster, se nombrarán una o más Comisiones Evaluadoras de Trabajos Fin de Grado y de Trabajos Fin de Máster, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.

2. Cada Comisión Evaluadora de Trabajo Fin de Grado o de Trabajo Fin de Máster estará constituida por seis doctores o profesores con vinculación permanente con la Universidad,

docentes de la titulación que actuarán de forma regular en las convocatorias oficiales de cada curso académico, tres como titulares y tres como suplentes. De manera excepcional, y con autorización expresa de la Comisión de TFG, podrán formar parte de la Comisión otros profesores, colaboradores o miembros del CSIC. En la evaluación de TFG/TFM de carácter profesional, al menos uno de los miembros que conforman la comisión evaluadora podrá ser un profesor asociado de la Universidad, profesional externo del ámbito de la titulación.

3. Se utilizarán los criterios de categoría docente y antigüedad para elegir al Presidente/a y al Secretario/a de la Comisión evaluadora en cada una de las actuaciones.

4. Cada Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Grado o del Trabajo Fin de Máster, se constituirá formalmente con la debida antelación y publicidad al acto de evaluación elaborando un acta en el que se indiquen al menos los criterios de evaluación, el orden de exposición de los estudiantes y el día, hora y lugar de la celebración de las audiencias de evaluación, que no podrán finalizar fuera del periodo de presentación de actas que figure en el calendario académico de la Universidad aprobado por el Consejo de Gobierno. El acta tendrá que ser expuesta al menos, en el tablón de anuncios de Centro, Departamento o Instituto Universitario responsable del título y publicado en la página web de la titulación.

5. El tutor/a de un TFG/TFM no puede formar parte de la Comisión que lo evalúe.

Art. 7. Asignación del tutor/a y del trabajo fin de Grado o fin de Máster.

1. Antes del inicio oficial de cada curso la Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster aprobará y hará público un listado con los temas ofertados que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFG/TFM, los docentes responsables de su tutela, el número de personas que pueden escogerlo, los criterios de asignación, y unas normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG/TFM. Los temas serán propuestos por los todos los docentes de la titulación que sean doctores o profesores que tengan vinculación permanente con la Universidad, los cuales harán sus propuestas a la Comisión correspondiente a través de los Departamentos a que estén adscritos, según el calendario que se determine.

Las propuestas de TFG/TFM de carácter profesional podrán realizarlas directamente a la Comisión de TFG o a la Comisión Académica del Máster, los profesores asociados de la Universidad y otros profesionales externos que impartan docencia en la titulación. Si así se considera, durante los dos primeros meses de cada curso académico, los estudiantes también podrán proponer a la Comisión temas para los trabajos a lo que necesariamente tendrán que acompañar un informe académico de viabilidad de la iniciativa.

La Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster garantizará que este listado contenga temas de todos los módulos o materias del plan de estudios incluidas las materias optativas siempre que garanticen la adquisición de las competencias del título y en un número igual

o superior al de la cifra de estudiantes matriculados más un veinticinco por ciento, o que al menos el sumatorio de las tutelas que se oferten en cada uno de ellos llegue a esa cantidad.

2. La asignación provisional del tutor/a y del TFG/TFM será realizada por la Comisión antes de finalizar el primer semestre, acogiendo, en la medida de lo posible, las opciones manifestadas por estudiantes y tutores. La Comisión procurará una asignación adecuada y proporcionada de tutores y temas. En este sentido, y previa audiencia de los interesados, la Comisión podrá designar un tutor/a distinto al propuesto inicialmente.

3. El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor/a académico y tema a cada estudiante se expondrá en el tablón de anuncios de la Facultad/Escuela/Departamento o Instituto responsable del título, y se publicará en la página web del título de Grado o de Máster. Frente a esta resolución de la Comisión de TFG o de la Comisión Académica del título se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

4. El estudiante que quiera realizar un cambio de tutor/a o tema deberá solicitarlo a la Comisión de TFG o a la Comisión Académica por escrito, de manera motivada, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la difusión del listado definitivo, o, en su caso, desde la resolución de los recursos previstos en el número anterior.

La Comisión resolverá sobre la petición de cambio en un plazo de quince días procediendo, en su caso, a la asignación de un nuevo tutor/a y TFG/TFM, tomando en consideración las opiniones de los interesados. Frente a esta resolución de la Comisión se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

5. El tutor/a que quiera realizar un cambio de los estudiantes asignados, o en los temas ofertados, deberá solicitarlo a la Comisión de TFG o a la Comisión Académica por escrito, de manera motivada, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la difusión del listado definitivo. La Comisión resolverá sobre la petición de cambio en un plazo de quince días procediendo, en su caso, a la asignación de un nuevo tema al estudiante con el mismo tutor/a, o de un nuevo tutor/a y TFG/TFM, tomando en consideración las opiniones de los interesados. Frente a esta resolución de la Comisión se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

6. La asignación de un tutor/a y TFG/TFM tendrá sólo validez en el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante. No obstante, el tema del TFG/TFM y el tutor/a podrán ser tenidos en consideración por la Comisión TFG o por la Comisión Académica en adjudicaciones de cursos posteriores en caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó.

7. Los estudiantes de Grado que en el último curso se encuentren en un programa de intercambio, tendrán derecho a la asignación de un tema para realizar el TFG en similares condiciones al resto de estudiantes. La presentación y defensa de dicho TFG se ajustará a las normas descritas en este Reglamento. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca que se encuentren en un programa de intercambio podrán proponer un TFG durante el primer mes de su estancia en otro Centro. Este proyecto será aprobado por la Comisión de TFG que, además, deberá asignar un tutor adscrito a uno de los Departamentos con docencia en la titulación.

#### Art. 8. Matrícula.

La matrícula del TFG/TFM se llevará a cabo en el mismo Centro, en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del título de Grado o de Máster universitario.

#### Art. 9. Presentación.

1. La Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster, establecerá anualmente las normas de estilo, extensión y estructura del TFG.

2. La presentación de los TFG/TFM requiere que el estudiante haya superado el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios. En la convocatoria pertinente, de acuerdo con el procedimiento y en los plazos que establezca la Comisión de TFG o la Comisión Académica del título, el estudiante presentará una solicitud de defensa y evaluación del mismo, entregará al menos una versión escrita y otra electrónica del trabajo realizado, en la Secretaría del centro al que el Grado o Máster esté adscrito administrativamente, conjuntamente con cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el TFG/TFM y, cuando se estime necesario por la Comisión para la evaluación del TFG/TFM. La Secretaría receptora será la encargada de su custodia y archivo, contando para ello con las instalaciones del Servicio de Archivos y Bibliotecas.

3. El tutor/a Académico de cada TFG/TFM a petición de la Comisión de TFG o de la Comisión Académica del máster, enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones un informe del TFG/TFM tutelado, ajustado al modelo que la comisión haya establecido.

4. Los TFG/TFM evaluados positivamente con una calificación numérica de 9 o superior, merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional con acceso abierto. Para ello se contará con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual o industrial de dicho TFG/TFM y se salvaguardarán siempre los derechos de propiedad intelectual.

#### Art. 10. Defensa.

1. La defensa del TFG/TFM será realizada por los estudiantes, y podrá ser pública y presencial en el caso de TFG, y deberá serlo en el caso de TFM. De manera excepcional la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado podrían aprobar, previa petición formal y motivada de la Comisión de TFG o la Comisión Académica del título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual.

2. En el caso de defensa pública la Comisión de TFG y la Comisión Académica del Máster, deberán establecer y anunciar públicamente la estructura y la duración máxima de la exposición.

#### Art. 11. Evaluación y calificación.

1. La Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFG/TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor/a y, en su caso, la exposición pública de los trabajos. En el caso de que en una titulación de Grado o de Máster se hubiesen constituido más de una Comisión evaluadora de TFG/TFM, las mismas se reunirán previamente para unificar los criterios de evaluación aplicables.

2. La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFG/TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva. En el caso de exposición pública se valorará también la capacidad de debate y defensa argumental.

3. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG/TFM por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Suspenso.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10: Sobresaliente.

4. Las actas administrativas de calificación de los TFG/TFM serán emitidas en su caso por los Centros a nombre del Presidente de la Comisión Evaluadora, quien deberá firmarlas junto al Secretario/a de la Comisión Evaluadora, que será el encargado de elaborarlas y, en tiempo y forma, darle el trámite administrativo oportuno ante los Centros correspondientes.

5. A la finalización de cada convocatoria de defensa de TFG/TFM, la Comisión evaluadora de TFG/TFM podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios TFG/TFM, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”. En el caso de que en una titulación de Grado o de Máster se hubiesen constituido más de una Comisión evaluadora de TFG/TFM, los Presidentes de las mismas se reunirán para adjudicar las “Matrículas de Honor”. El número de estas menciones no podrá ser superior a un cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia de TFG/TFM; en caso de que este número sea inferior a veinte sólo se podrá conceder una “Matrícula de Honor”. Cuando el número de candidatos a recibir esta mención fuera superior al número de menciones que se pueden otorgar, la Comisión Evaluadora deberá motivar en una resolución específica su decisión, tomando en consideración criterios de evaluación que tengan que ver con la adquisición de competencias asociadas al título.

6. Cuando la calificación cualitativa final sea suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y a su tutor/a, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG/TFM pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria del mismo curso académico.

#### Art. 12. Revisión de calificaciones.

1. Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG/TFM ante la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia solicitará informe sobre el recurso a la Comisión Evaluadora del TFG/TFM, al tutor/a y, a la Comisión de Trabajos Fin de Grado o la Comisión Académica del Título y lo resolverá en el plazo máximo de un mes desde la presentación del mismo por el o la estudiante.

3. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso a los estudiantes y dará traslado de la misma a la Secretaría de la Facultad/Escuela.

4. Contra la resolución de la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela, los estudiantes podrán interponer recurso de alzada ante el Rector/a de la Universidad.

5. La Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las titulaciones afectadas.

#### Disposición Final 1. Derogación de reglamentos anteriores.

Quedan derogados el “Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca” aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de

2009, y el “Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca” aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de febrero de 2009 y modificado en su sesión de 28 de mayo de 2009.

Disposición Final 2. Entrada en vigor.

Este Reglamento entrará en vigor en el curso académico siguiente al de la fecha de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA E.U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA AL REGLAMENTO DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA USAL**

El Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010 (Reglamento de TFG de la USAL) faculta a los distintos centros para adaptar el mismo a las especificidades de cada título de grado (Art. 2.3).

### **Características del TFG en Enfermería/Fisioterapia.**

El TFG en Enfermería/Fisioterapia se realizará en la fase final del Plan de Estudios y se presentará una vez superado el resto de asignaturas.

El TFG en Enfermería/Fisioterapia corresponde a un trabajo autónomo y original que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Enfermería/Fisioterapia. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante que se concretará en la realización de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 ECTS que esta materia tiene asignados en el Plan de Estudios y al tiempo de elaboración que en el cronograma de actividades se le ha asignado, 2º semestre de 4º curso.

El contenido de cada TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

- 1) Trabajos experimentales
- 2) Trabajos de revisión bibliográfica sistemática
- 3) Trabajos de carácter profesional
- 4) Proyectos de investigación

Los TFG en Enfermería/Fisioterapia deberán cumplir las siguientes normas de estilo, extensión y estructura:

Normas de estilo:

- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado: 1.5 líneas
- Márgenes: Izquierdo: 3,5; Derecho: 3; Superior e inferior: 2,5
- Numeración correlativa, siendo la portada la página 0.

Extensión y estructura:

El TFG se estructurará atendiendo a los siguientes apartados: portada, índice, resumen, texto y bibliografía.

- Portada contará con: título del trabajo, nombre del autor y tutor, fecha o convocatoria, centro.

- Índice.
- Resumen con una extensión de 150 a 250 palabras.
- Texto con una extensión entre 5 y 20 Din-A4, que se estructurará dependiendo del tipo de trabajo elegido:
  - Trabajos experimentales: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión y/o Conclusión.
  - Trabajos de revisión bibliográfica sistemática: Introducción, Objetivos, Estrategia de búsqueda y selección de estudios, Síntesis y análisis de los resultados, Discusión y/o Conclusión.
  - Trabajos de carácter profesional: Introducción, Objetivos, desarrollo del tema y Conclusión.
  - Proyectos de investigación: Introducción, Objetivos, Material y Método, Plan de trabajo.
- Bibliografía, se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, citadas según el estilo Vancouver (no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5 - 20 páginas).
- Tablas, se recomienda un máximo de 6 tablas con su pie de tabla.
- Gráficos, se recomienda un máximo de 6 gráficos con su pie de gráfico.
- Figuras, se recomienda un máximo de 6 figuras con su pie de figura.

(Las tablas, gráficos y figuras no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5-20 páginas y podrán ir en el texto o al final del mismo).

La defensa del TFG no será ni pública ni presencial.

### **Propuesta de los temas y asignación de tutor**

La Comisión de TFG solicitará a los profesores que imparten docencia en la titulación, a través de los Departamentos, la propuesta de temas de TFG durante el mes de Mayo para el siguiente curso académico. Todos los profesores que imparten docencia, tanto teórica como práctica, en el Grado deberán ofertar como mínimo un tema.

En caso de ser necesario, y proporcional a la carga del Área/Departamento en el plan de estudios, los profesores de los mismos tendrán que ofertar un número mayor de temas de tal forma que el número total sea igual o superior, al de la cifra de estudiantes matriculados más un veinticinco por ciento.

La Comisión de TFG revisará las propuestas para garantizar que el listado de temas ofertados contenga contenidos de todos los módulos o materias del plan de estudios, incluidas las materias optativas, siempre que garanticen la adquisición de las competencias del título.

Antes del inicio de curso la Comisión de TFG hará público un listado con los temas ofertados que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFG y los docentes responsables de su tutela.

Los estudiantes también podrán proponer a la Comisión antes del inicio de curso temas para los trabajos, a lo que necesariamente tendrán que acompañar un informe académico de

viabilidad de la iniciativa avalada por un docente del título que acepte su tutela (además de las tuteladas ofertadas en el listado).

La Comisión decidirá si acepta o no las propuestas de temas de los estudiantes antes del acto de elección, para que en caso de no ser aceptada, el estudiante pueda optar por uno de los TFG ofertados.

Para realizar la asignación de temas los estudiantes matriculados serán ordenados en un listado en función de la calificación media de los expedientes con dos cifras decimales; si hubiera empate, en función del menor número de créditos pendientes; si aún hubiera empate, en función del mayor número de créditos con Matrícula de honor y Sobresaliente.

En la primera quincena de Octubre se realizará el acto de elección del tema de TFG. Se reunirá a los estudiantes matriculados y en el orden anterior irán escogiendo el tema del TFG de entre el listado de temas ofertados. Si algún estudiante no pudiera estar presente cuando llegara su turno, otra persona podría elegir por él siempre que existiera un documento de delegación firmado.

El tema elegido por el estudiante será el tema de su TFG hasta que lo presente, a no ser que por escrito, él o su tutor, soliciten a la Comisión de TFG una nueva asignación.

La comisión de TFG asignará tutor a aquellos estudiantes que no hayan elegido.

El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor/a académico/a y tema a cada estudiante se exhibirá en el tablón de anuncios y se publicará en la página web del Centro.

Las solicitudes de cambio de tutor y estudiante se realizarán según marca el Reglamento de TFG de la USAL.

Los estudiantes de Grado que en el último curso se encuentren en un programa de intercambio, tendrán derecho a la asignación de un tema para realizar el TFG en similares condiciones al resto de estudiantes, aunque podrán proponer un TFG durante el primer mes de su estancia en otro Centro. Este proyecto será aprobado por la Comisión de TFG que, además, deberá asignar un tutor adscrito a uno de los Departamentos con docencia en la titulación. La presentación de dicho TFG se ajustará a las normas descritas en este Reglamento.

### **Funciones del tutor**

El tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe previamente a la presentación del TFG. En este informe se valorará la dedicación y actitud del estudiante y el contenido del trabajo sin valoración cuantitativa.

### **Comisiones evaluadoras**

En el primer semestre de cada curso se formarán, en función de los estudiantes matriculados, las suficientes comisiones evaluadoras para que cada comisión evalúe aproximadamente a 12-13 estudiantes.

Cada Comisión Evaluadora estará formada por tres profesores titulares (dos pertenecientes al Departamento de Enfermería/Área de Fisioterapia) y tres profesores suplentes (dos pertenecientes al Departamento de Enfermería/Área de Fisioterapia).

La Comisión emitirá su calificación teniendo en cuenta el informe del tutor/a y atendiendo a los siguientes criterios.

1. Adecuación a las normas de estilo, extensión y estructura según el tipo trabajo.
2. Calidad científica y técnica del contenido del trabajo.
3. Claridad expositiva escrita y capacidad de síntesis.

Cada uno se valorará de 0 a 10, con un decimal y se hará la media para calcular la calificación final.

**Optativas cuarto curso, primer semestre****ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |             |       |      |              |            |
|--------------------|-------------|-------|------|--------------|------------|
| Código             | 101536      | Plan  | 2011 | ECTS         | 3          |
| Carácter           | Optativa    | Curso | 4º   | Periodicidad | 1 Semestre |
| Área               | Enfermería  |       |      |              |            |
| Departamento       | Enfermería  |       |      |              |            |
| Plataforma Virtual | Plataforma: |       |      |              |            |

**Datos del profesorado**

|                      |   |           |           |
|----------------------|---|-----------|-----------|
| Profesor Coordinador | Florentino Álvarez Fernández                | Grupo / s | 1         |
| Departamento         | Enfermería                                  |           |           |
| Área                 | Enfermería                                  |           |           |
| Centro               | ESCUELA UNIV. DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA  |           |           |
| Despacho             | 3ª PLANTA                                   |           |           |
| Horario de tutorías  | LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 10 A 12 HORAS |           |           |
| E-mail               | faf@usal.es                                 | Teléfono  | 923294590 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia                               |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS  |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. |
|  |
| Perfil profesional.  |
| Enfermería   |

**3.- Recomendaciones previas**

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que son continuación

**4.- Objetivos de la asignatura**

OB 1, OB 2, OB 5, OB 15 y OB 17.

**5.- Contenidos****PARTE PRIMERA: GENERALIDADES.**

1. Concepto. Tipos e incidencia social.
2. Riesgos naturales.
3. Riesgos tecnológicos.
4. Consecuencias humanas. Patrón lesional.
5. Valoración de riesgo. Predicción y prevención. Riesgos existentes en España.
6. Protección civil. Planes de emergencia.
7. Cooperación internacional en las catástrofes.

**PARTE SEGUNDA: GESTIÓN EN LAS CATÁSTROFES.**

8. Asistencia sanitaria en las catástrofes: la alerta y la alarma. Comunicaciones.
9. Organización de la escena de la catástrofe. Puesto de mando avanzado.
10. Clasificación de las víctimas. Triage. Fichas de evacuación.
11. El hospital ante el aflujo masivo de víctimas. Catástrofes externas e internas.

**PARTE TERCERA: RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS .**

12. *Riesgos naturales*: Huracanes, terremotos, maremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones, etc...
13. *Riesgos antrópicos o tecnológicos*: Agresiones industriales (accidentes nucleares y químicos), incendios, transporte de mercancías peligrosas, accidentes de tráfico (aéreo, marítimo o terrestre). Disturbios civiles, atentados terroristas, etc...

**PARTE CUARTA: ACTUACIONES SANITARIAS .**

14. Las víctimas, medidas generales de asistencia "in situ".
15. Técnicas de socorro y asistencia.
16. Técnicas básicas en cirugía menor.
17. Ahogamiento por inmersión.
18. Fisiopatología del transporte sanitario.

**PARTE QUINTA: OPERATIVIZACIÓN EN LAS CATÁSTROFES .**

19. Situaciones de riesgo previsible y realización de simulacros.
20. Planes hospitalarios de emergencias.
21. Reconstrucción de la zona después de la catástrofe.

**6.- Competencias a adquirir**

|                        |
|------------------------|
| Básicas/Generales.     |
| CIN 7, CIN 9 y CIN 29. |
| Transversales.         |
| T1, T2, T3, T4 y T5    |
| Específicas.           |
|                        |

**7.- Metodologías docentes**

|  |
|--|
|  |
|--|

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

|                                   | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              | 14                              |                        | 10                        | 24            |
| Prácticas                         | - En aula                       |                        |                           |               |
|                                   | - En el laboratorio             |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática        |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                      |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu)       |                        |                           |               |
| Seminarios                        | 4                               |                        |                           | 4             |
| Exposiciones y debates            | 4                               |                        |                           | 4             |
| Tutorías                          | 5                               |                        |                           | 5             |
| Actividades de seguimiento online |                                 |                        | 15                        | 15            |
| Preparación de trabajos           |                                 |                        | 20                        | 20            |
| Otras actividades (detallar)      |                                 |                        |                           |               |
| Exámenes                          | 3                               |                        |                           | 3             |
| TOTAL                             | 30                              |                        | 45                        | 75            |

**9.- Recursos**

|  |
|--|
| Libros de consulta para el alumno  |
| Medicina de catástrofe. R.Noto. Ed. Masson, S.A. 1998. Barcelona Epidemiología Clínica – |
| Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.         |
|  |

**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Evaluación continua y pruebas escritas

**Criterios de evaluación**

Actitud del alumno, trabajo y participación en las actividades y pruebas escritas que reflejen el cumplimiento de los objetivos.

**Instrumentos de evaluación**

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

**CIENCIA Y EVIDENCIA EN ENFERMERÍA****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                |       |      |              |            |
|--------------------|----------------|-------|------|--------------|------------|
| Código             | 101541         | Plan  | 2011 | ECTS         | 3          |
| Carácter           | Optativa       | Curso | 4º   | Periodicidad | 1 Semestre |
| Área               | Enfermería     |       |      |              |            |
| Departamento       | Enfermería     |       |      |              |            |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    |       |      |              |            |
|                    | URL de Acceso: |       |      |              |            |

**Datos del profesorado**

|                      |  |           |              |
|----------------------|--|-----------|--------------|
| Profesor Coordinador | Ángela Sánchez de San Lorenzo                      | Grupo / s | 1            |
| Departamento         | Enfermería   |           |              |
| Área                 | Enfermería   |           |              |
| Centro               | Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia |           |              |
| Despacho             | 3ª Planta del Centro                               |           |              |
| Horario de tutorías  |  |           |              |
| E-mail               | amapola@usal.es                                    | Teléfono  | 923 29 45 90 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |
|--|
| Bloque formativo al que pertenece la materia                               |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. |
| Perfil profesional.  |
| Enfermería   |

**3.- Recomendaciones previas**

|  |
|--|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado          |
| Bioestadística, Enfermería Comunitaria I. TICS       |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
|  |
| Asignaturas que son continuación                     |
| TFG  |

#### 4.- Objetivos de la asignatura

##### **Objetivos Generales:**

OB 1, OB 2, OB 3, OB 6, y OB 14

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE).
2. Formular una pregunta clínica relevante factible y estructurada.
3. Localizar las mejores evidencias disponibles en las principales bases de datos.
4. Conocer y utilizar los recursos informativos relacionados con la EBE.
5. Valorar la validez, importancia y aplicabilidad clínica de las evidencias encontradas.

#### 5.- Contenidos

##### UNIDAD I.

Concepto de la EBE y pasos para la práctica de la EBE

Contenidos:

- 1.1. Investigación aplicada.
- 1.2. Inicio Práctica basada en la evidencia
- 1.3. Metodología de la EBE

##### UNIDAD II.

Formulación correcta de la pregunta de investigación

Contenidos:

- 2.1. Elementos necesarios para formular correctamente las preguntas de investigación clínica.
- 2.2. Procedencia de las de las preguntas para la PBE.

##### UNIDAD III

Búsqueda de la mejor evidencia.

Contenidos:

- 3.1. Niveles de evidencia y grados de recomendación
- 3.2. Estrategia de búsqueda
- 3.3. Principales bases de datos
- 3.4. Búsqueda de evidencias en las principales bases de datos
- 3.5. Otros recursos y productos de la Práctica Basada en la Evidencia.

4. Lectura crítica de la evidencia:

##### UNIDAD IV

- 4.1. Enseñanza de habilidades de lectura crítica y artículos valorados críticamente.
- 4.2. Herramientas de lectura crítica para diferentes diseños de estudios epidemiológicos.

4.3. Como se elabora un informe de evidencias.  
4,5 Aplicación de las evidencias a la práctica clínica.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas/Generales.

Resultados de aprendizaje

#### **Cognitivos o conceptuales (Saber)**

Conocer la utilidad del método científico para la práctica enfermera.

Conocer los principios de la Enfermería basada en la evidencia

#### **Procedimentales o instrumentales (Saber hacer)**

- Hacer búsquedas bibliográficas a través de las de bases de datos de investigación en ciencias de la salud.
- Desarrollar capacidad para el análisis y la síntesis de información científica relevante
- Elaborar y comunicar resultados de estudios de investigación de manera correcta verbal y escrita
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación.
- Aplicar las recomendaciones resultantes de la PBE.

### Transversales.

T1, T2, T3, T4 y T5

### Específicas.

CIN 2, CIN 6, CIN 12 y CIN 30

## 7.- Metodologías docentes

La asignatura está orientada al desarrollo de habilidades, de destrezas, por lo que tiene un carácter eminentemente práctico.

La meta es vincular la práctica enfermera con los resultados obtenidos de la investigación. El objetivo es cómo se pueden encontrar las respuestas a las preguntas que aparecen en la práctica de las enfermeras para poder proporcionar cuidados de calidad que estén actualizados y basados en resultados de estudios científicos.

Sesiones teórico-prácticas

En esta asignatura es imprescindible que una buena proporción de la carga docente sea práctica, en el aula de informática, utilizando ordenadores conectados a internet.

Clases teóricas en las que se expondrá el contenido teórico de los temas, con el apoyo de medios audiovisuales

Tutorías en grupos reducidos para la realización del trabajo final de la asignatura.

Seminarios teórico-prácticos con exposición y debate de las dificultades.

Ejecución y/o visualización de actividades de tipo práctico, y resolución de posibles problemas y ejercicios relacionados con temas de estudio.

Participación activa de los alumnos en continuo feedback mediante el empleo de la plataforma Studium. Se hará uso del portal docente Studium, para el intercambio de material didáctico entre el profesor y los estudiantes. Algunas tutorías serán en formato virtual a través de esta plataforma.

Desarrollo de técnicas de trabajo en equipo, discusión crítica y puesta en común.

Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas

Tutorías presenciales y online a concretar con los alumnos. Tutoría virtual: Individual a título personal o como miembro de un grupo de trabajo.

Seminarios

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

|                                   | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              | 12                              |                        | 12                        | 24            |
| Prácticas                         | - En aula                       | 5                      | 5                         | 10            |
|                                   | - En el laboratorio             |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática        |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                      |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu)       |                        |                           |               |
| Seminarios                        | 3                               |                        | 3                         | 6             |
| Exposiciones y debates            | 5                               |                        | 10                        | 15            |
| Tutorías                          |                                 |                        |                           | 5             |
| Actividades de seguimiento online |                                 |                        |                           |               |
| Preparación de trabajos           |                                 |                        | 10                        | 10            |
| Otras actividades (detallar)      |                                 | 5                      |                           |               |
| Exámenes                          | 5                               |                        |                           | 5             |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>30</b>                       | <b>5</b>               | <b>40</b>                 | <b>75</b>     |

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

Medicina Basada en la Evidencia. Cómo ejercer y enseñar la MBE (Sackett DL, Richardson WS, Rosenberg W, Haynes RB.)

Glosario de términos para la práctica clínica basada en la evidencia. Fuentelsaz, Carmen; Moreno, Ma Teresa; Martín, Ma Concepción; Comet, Pilar; Uriel, Pablo; Orts, Isabel; Jiménez, Ma Isabel. Publicado en Enferm Clin. 2002;12:173-81. - vol.12 núm 04

Epidemiología Clínica – Ciencia básica para la Medicina Clínica ( Sackett D, Haynes B, Guyatt G, Tugwell P) Editorial: Panamericana, 1996

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

<http://bibliotecas.usal.es/>

[www.saludcastillayleon.es/es](http://www.saludcastillayleon.es/es)

[www.fisterra.com/](http://www.fisterra.com/)

<http://es.connect.jbiconnectplus.org/default.aspx>

<http://portal.guiasalud.es/web/guest/home;jsessionid=db1cfe98c457009ee61645d1b397>

[http://www.aepap.org/evidencias/busqueda\\_introduccion.htm](http://www.aepap.org/evidencias/busqueda_introduccion.htm)

<http://www.crd.york.ac.uk/crdweb/>

<http://www.excelenciaclinica.net/>

<http://www.fisterra.com/guias2/FMC/evaluar.asp#agree>

<http://www.foroaps.org/hitalba-home-evidencia.php?hora=20051020064957>

[http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/Best\\_Practice.htm](http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/Best_Practice.htm)

[http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen\\_presentacion.jsp](http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp)

[http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/publicaciones/glosario\\_terminos.pdf](http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/publicaciones/glosario_terminos.pdf)

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query/static/clinical.shtml>

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez/>

<http://www.infodoctor.org/rafabravo/>  
<http://www.redcaspe.org/>  
<http://www.tripdatabase.com/>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

Evaluación continuada, observando la actitud y el trabajo realizado por el alumno, su participación activa en seminarios y exposiciones, y supervisando el cumplimiento de los objetivos mediante pruebas escritas que reflejen los conocimientos adquiridos en cada fase del aprendizaje. Es decir, se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, valorando la progresión y consecución de los objetivos por parte del estudiante mediante la participación del estudiante en el aula, seminarios y talleres.

Se realizarán exámenes tipo test tras la finalización de los bloques, se restará 1/3 del valor de una pregunta correcta por cada una incorrecta.

La calificación se llevará a cabo mediante la realización de una prueba objetiva, la realización de un trabajo grupal de búsqueda en las bases de datos y otro de revisión crítica de los artículos hallados más relevantes.

Se valorará la asistencia a clase y a las tutorías.

### Criterios de evaluación

Evaluación continuada. Se valorará el grado de consecución de objetivos propuestos y la adquisición de las competencias previstas. Se valorará la asistencia y actitud en todas las actividades programadas.

### Instrumentos de evaluación

Aplicación de criterios de evaluación diseñados para cada actividad.  
 Valoración objetiva de los trabajos grupales e individuales mediante la técnica de criterios mínimos.

#### METODOLOGIAS DE EVALUACION

| Metodología                        | Tipo de prueba a emplear | calificación |
|------------------------------------|--------------------------|--------------|
| Examen                             | Tipo test                | 45%          |
| Seminarios y actividades prácticas |                          | 10%          |
| Trabajos individuales y grupales   |                          | 35%          |
| Asistencia y actitud               |                          | 10%          |
|                                    | Total                    | 100%         |

### Recomendaciones para la evaluación.

Realizar las tareas y los casos prácticos propuestos.

Entrenamiento para adquirir conocimientos y superar el examen

Se realizará un trabajo de fin de asignatura en el cual se demostrará que se han adquirido las capacidades para cumplir con los objetivos del programa de la asignatura.

### Recomendaciones para la recuperación.

Apoyo y reorientación ante posibles dificultades surgidas en el aprendizaje

**Optativas cuarto curso, segundo semestre****ENFERMERÍA RADIOLÓGICA****1.- Datos de la Asignatura**

|                    |                |   |      |              |             |
|--------------------|----------------|---|------|--------------|-------------|
| Código             | 101537         | Plan  | 2011 | ECTS         | 3           |
| Carácter           | Optativo       | Curso   | 4º   | Periodicidad | 1º semestre |
| Área               | Enfermería     |   |      |              |             |
| Departamento       | Enfermería     |   |      |              |             |
| Plataforma Virtual | Plataforma:    | Página web  |      |              |             |
|                    | URL de Acceso: | <a href="http://diarium.usal.es/lcal">http://diarium.usal.es/lcal</a> |      |              |             |

**Datos del profesorado**

|                      |   |           |           |
|----------------------|---|-----------|-----------|
| Profesor Coordinador | Luis Calama Rodríguez   | Grupo / s | 2         |
| Departamento         | Enfermería  |           |           |
| Área                 | Enfermería  |           |           |
| Centro               | Escuela de Enfermería y Fisioterapia                                  |           |           |
| Despacho             | Tercera planta. Escuela de Enfermería y Fisioterapia                  |           |           |
| Horario de tutorías  | L-M-X y J de 10 a 12 horas  |           |           |
| URL Web              | <a href="http://diarium.usal.es/lcal">http://diarium.usal.es/lcal</a> |           |           |
| E-mail               | <a href="mailto:lcal@usal.es">lcal@usal.es</a>                        | Teléfono  | 923294590 |

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Bloque formativo al que pertenece la materia                               | Enfermería                        |
| Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. | Complemento actividad profesional |
| Perfil profesional.  | Enfermería radiológica            |

**3.- Recomendaciones previas**

|  |
|--|
|  |
|--|

**4.- Objetivos de la asignatura**

1º Conocer la existencia y la importancia de los agentes físicos ionizantes en el campo sanitario y de aplicarlos correctamente como medio preventivo ante el enfermo, la familia y la comunidad.

2º Prestar los cuidados de enfermería con agentes físicos ionizantes integrado en el equipo sanitario, para el diagnóstico y el tratamiento.

3º Conocer los efectos nocivos de la utilización inadecuada de los agentes físicos ionizantes de diagnóstico y tratamiento, y ser capaz de poner en marcha de manera efectiva las normas de protección activa o preventiva.

**5.- Contenidos****MÓDULO I**

Los agentes físicos en el campo sanitario

Radiaciones y radiactividad

Dosimetría de las radiaciones y unidades de dosimetría radiológica

Riesgos en el uso de las radiaciones ionizante y normas de radioprotección

**MÓDULO II**

Utilización diagnóstica de las radiaciones ionizantes

Medicina Nuclear y gammagrafías

Radiodiagnóstico. Medios de contraste

Técnicas radiológicas especiales

Nociones de diagnóstico por imagen

**MÓDULO III**

Utilización terapéutica de las radiaciones ionizantes

Radioterapia. Radioterapia antineoplásica y tratamiento del cáncer.

**6.- Competencias a adquirir**

Específicas.

Básicas/Generales.

CIN 6, 7, 16, 17, 19 y 29

Transversales.

**7.- Metodologías docentes**

Clases magistrales, seminarios, exposiciones y debates, y tutorías”.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

|                                   | Horas dirigidas por el profesor |                        | Horas de trabajo autónomo | HORAS TOTALES |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
|                                   | Horas presenciales.             | Horas no presenciales. |                           |               |
| Sesiones magistrales              | 10                              | 10                     | 20                        | 40            |
| Prácticas                         | - En aula                       |                        |                           |               |
|                                   | - En el laboratorio             |                        |                           |               |
|                                   | - En aula de informática        |                        |                           |               |
|                                   | - De campo                      |                        |                           |               |
|                                   | - De visualización (visu)       |                        |                           |               |
| Seminarios                        | 2                               |                        | 3                         | 5             |
| Exposiciones y debates            | 4                               |                        | 7                         | 11            |
| Tutorías                          | 2                               |                        |                           | 2             |
| Actividades de seguimiento online |                                 | 5                      |                           | 5             |
| Preparación de trabajos           |                                 |                        | 10                        | 10            |
| Otras actividades (detallar)      |                                 |                        |                           |               |
| Exámenes                          | 2                               |                        |                           | 2             |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>20</b>                       | <b>15</b>              | <b>40</b>                 | <b>75</b>     |

**9.- Recursos****Libros de consulta para el alumno**

BUSHONG S.: Manual de Radiología para técnicos: Física, Biología y Protección Radiológica. Madrid. Barcelona. Mosby-Doyma. 1995.

CABRERO FRAILE F.J.: Imagen Radiológica. Principios Físicos e Instrumentación. Barcelona. Masson. 2004.

CARON M. RUMACK, S. WILSON, J CHARBONEAU: Diagnóstico por ecografía. Masson. 1999.

CARRIO I Y GONZALEZ P.: Medicina nuclear . Aplicaciones clínicas. Masson 2003.

CARREIRA VILLAMOR J.M. Y MAYNAR MOLINER M.: Diagnóstico y Terapéutica Endoluminal. Radiología Intervencionista. Masson 2002.

DELGADO M.T., MARTÍNEZ-MORILLO M., OTÓN C y GIL GAYARRE M.: Manual de Radiología Clínica. 2ª ed. Madrid. Ediciones Harcourt. 2002.

GALLE P. Y PAULIN R.: Biofísica. Radiobiología. Radiopatología. Barcelona. Masson.2003.

MERCADER SOBREQUES J.M. Y VIÑUELA F.: Neurroradiología Diagnóstica y Terapéutica. Masson 2004.

NOVELLINE R.A y SQUIRE LF: .: Fundamentos de Radiología. Barcelona Masson 2000.

KRUSEN K. KOTTKE FJ Y LEHMANN JF: Medicina Física y Rehabilitación. Madrid. Panamericana. 2000.

RUMACK C.M.: Diagnóstico por ecografía. Madrid. Masson. 2006.

ZARAGOZA J.R.: Física e instrumentación médicas. Barcelona. Masson Salvat 1992.

ZIESSMAN H.A., O'MALLEY J.P. y THRALL J.H.: Medicina Nuclear. Tercera Edición. Madrid. Elsevier-Masson. 2007.

|  |
|--|
| Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso. |
| <a href="http://diarium.usal.es/lcal">http://diarium.usal.es/lcal</a>            |

## 10.- Evaluación

|  |
|--|
| Consideraciones Generales  |
| Evaluación continua y pruebas escritas   |
| Criterios de evaluación  |
| Actitud del alumno, trabajo y participación en las actividades y pruebas escritas que reflejen el cumplimiento de los objetivos. |
| Instrumentos de evaluación   |
| Participación en las actividades, trabajos escritos y en algunos casos exámenes escritos.  |
| Recomendaciones para la evaluación.  |
|  |
| Recomendaciones para la recuperación.  |
|  |